



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 092 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:06 horas, del trece (13) de junio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 091 del 12 de junio del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 091 del 12 de junio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Lorena Paola Peña, Secretaria de Salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria como está realizando el control de los pacientes positivos de covid 19.

La secretaria informa que la respuesta ya fue enviada a los correos de los Concejales

Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa diciendo: hoy hay que lamentar el fallecimiento del señor Rodrigo Madera, residente en el barrio Uribe conocido antiguamente como la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

chanca, patriarca de la familia de los Madera que se han distinguido por servirle a este municipio, por esa razón como Concejal y como amigo de la familia porque yo los distinguí a ellos desde la época de los 60 sino me equivoco Concejal Daisy Mancilla el señor Roberto Madera era jubilado de Cementos del Valle, era de la misma época de Teo su padre y hoy se ha ido, pero dejando un gran legado en su familia que como dije anteriormente han ayudado a construir el Yumbo que hoy tenemos, por eso mis más sentidas condolencias a toda la familia Madera.

Quiero traer aquí algo que encontré y que me parece que hay que preguntar si está funcionando o no está funcionando porque a mí me parece que este documento es importantísimo para la coyuntura que estamos viviendo hoy con el covid 19, porque yo escuchaba las noticias anoche y no son nada halagadoras hacia el futuro de la expansión de la epidemia del covid y dan unas cifras que uno se queda aterrado a diciembre para Colombia y que el aumento del contagio no se va a triplicar se va a multiplicar y los muertos van a ser muchos más, entonces por esa razón yo encontré este documento, el decreto No. 245 del 3 de octubre del 2013, voy a leer solamente el considerando, por medio del cual se conforma el comité municipal de vigilancia epidemiológica, el Concejal Carlos Villa da lectura al considerando del decreto 245 de 3 de octubre de 2003 y continúa diciendo: hay que preguntar señora presidente si está funcionando o fue derogado el decreto pero yo creo este decreto como dije que fue expedido el 3 de octubre del 2013 en la administración del señor Fernando David Murgueitio, hoy tiene un valor enorme porque si miramos el contenido y yo invito a todos los Concejales que lo lean es una herramienta valiosa para lo que estamos enfrentando hoy en día con la pandemia del coronavirus, para que se le pregunte a la Secretaria de Salud si este comité está funcionando o no y si no está funcionando y el decreto no ha sido derogado pues reactivarlo porque es que la situación del coronavirus yo lo he dicho hasta que no aparezca la vacuna, hasta que no aparezca el medicamento que comience a controlar esta pandemia nos toca que recurrir a estas alternativas de prevención como lo plantea este decreto 245 del 2013.

Voy también a comentar que no solamente las invasiones se estaban dando en Panorama, sino que se están dando acá en Nuevo Horizonte, como es posible que estas mafias de invasores hayan cogido un predio grande, enorme en Nuevo Horizonte y lo hayan cercado con alambre y ya distribuido lotes, han hecho una urbanización a punta de alambre de púa y son tan descarados, tan cínicos estos invasores que han puesto a unos muchachos allá que son los que vigilan las ollas a que también controlen los funcionarios públicos y al parecer pretenden que los funcionarios públicos les pidan permiso para ellos llegar allá, no, están equivocados, Yumbo no tiene islas, Yumbo no tiene repúblicas independientes, Yumbo es un municipio único, es un municipio autónomo y ningún bandido tiene porque exigirle a los funcionarios públicos los documentos, o decirles para donde van para poderles dar permiso, están equivocados, hay es que subir con el ejército, con la policía, con la autoridad que da la constitución y la ley pero estos bandidos no pueden pretender tomarse la autoridad por sus manos cuando son ellos los que están delinquiendo, son unos bandidos y a mí me parece un abuso lo que han hecho con los funcionarios de amenazarlos y pretender controlar un territorio con armas ilegales porque eso es lo que están haciendo allá o amenazar a la gente con darle piedra a los funcionarios y hasta las mujeres que suben de parte de la entidad municipio de Yumbo, yo creo que eso Concejales no lo podemos aceptar por ningún motivo, porque como decía este señor que somos más los buenos que los malos entonces no podemos dejarnos amilanar no podemos dejarnos amedrantar por estos bandidos que aparte de que son los que controlan las ollas del micro tráfico ahora quieren pretender controlar las vías para ver quien llega o para ver quien no llega, para eso tenemos el ejército, tenemos la policía nacional, tenemos la fiscalía, tenemos los jueces y la fuerza que nos da la constitución y la ley para impedir que se creen repúblicas independientes en nuestro municipio.

Por último quiero decirle a los Concejales y en especial a Andrés Cruz que miremos una película colombiana que fue hecha digamos de manera artesanal y que nos muestra como nosotros los colombianos tenemos cerca del 58% de páramos que bien sabemos son los que producen o los que nos dan el agua, los que almacenan el agua en esas cumbres montañosas de nuestra geografía andina para que nosotros los de las ciudades podamos tener agua, esa película se llama sumercé, la pueden encontrar sumerce.com.co, yo creo que es bueno que la miremos para que nos demos cuenta de lo maravilloso que es nuestro país y en especial los páramos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: lo que hablaba ahora el Concejal Arturo Villa en el tema del comité debe de estar funcionando y más en esta pandemia con el problema tan grande que nosotros tenemos, si hay un epidemiólogo dentro de la Secretaria de Salud pues debe de estar funcionando, ahora en el día de ayer preguntaba el Concejal Carlos Arturo Villa sobre que era un epidemiólogo le voy a contestar los epidemiólogos estudian los germinantes de las enfermedades en ámbitos clínicos, formulan previsiones sobre pacientes mediante método científico, utilizan métodos científicos sólidos que garantizan esas prevenciones, un informe epidemiológico nos sirve para planificar, enseñar, fundamentar las intervenciones que se dan en cuanto a las enfermedades.

La función de un epidemiólogo es detectar y analizar los problemas de salud que afectan una población que estudia la incidencia de mortalidad y morbilidad de una enfermedad, eso hace un epidemiólogo en cada municipio.

La presidente dice: señora secretaria enviar el oficio al señor alcalde que nos cuente si el decreto 245 del 3 de octubre del 2013 está vigente y también nos gustaría saber cuál es la persona encargada de dirigirlo.

El Concejal Carlos Arturo Villa dice: para solicitarle que en nombre de la Corporación Concejo de Yumbo se envié las condolencias a la familia Madera.

La presidente dice: enviar la resolución de duelo firmada por la mesa directiva a la familia Madera Caro, para expresarle nuestras más sinceras condolencias por el fallecimiento de don Roberto.

La presidente deja constancia de la asistencia de los quince Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:56 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 16 de junio del 2020, a partir de las 09:00 horas.



DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co